

MENDOZA, **18 NOV 2025****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 37161/2025, en las que se tramita la baja del Docente Alejandro Domingo CANTÚ en DOS (2) cargos de Profesor Titular, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, Departamento de Bienes Patrimoniales y Secretaría Administrativa Económica Financiera de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R, sus modificatorias Ordenanza N° 04/2022-R, Ordenanza N° 44/2022-R, del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015 y Resolución N° 196/2024-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de noviembre del año 2025, del Docente Alejandro Domingo CANTÚ (DNI: 13.912.563 – Legajo 21.280), en los cargos que se mencionan a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- . Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, Carácter EFECTIVO, Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, asignatura “Práctica Profesional Supervisada”, designado por Resolución N° 279/2017-CS, desde el 01-04-2017.
- . Profesor Titular, Dedicación Simple, Carácter EFECTIVO, Área 11 – CONSTRUCCIONES en la asignatura: “Construcción de Edificios”, designado por Resolución N° 23/2008-CS, desde el 19-03-2008.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 881/2025